

## **LOS RETOS ECONÓMICOS ANTE 2011**

**Por JUAN VELARDE FUERTES**

Agradezco, de modo extraordinario, esta convocatoria que me hacen mis colegas de Valencia. Naturalmente, son plenamente conscientes, porque han recibido una excelente preparación técnica, sobre la magnitud del problema económico con el que se enfrenta España. Por tanto, que en vanguardia, las empresas, el Sector público, la opinión ciudadana exigirá a esta nueva promoción que intente aliviar la situación. Pero conviene ser realistas y aceptar algo que tenemos que tener en cuenta: no seremos escuchados en multitud de ocasiones. Recojo esto de George J. Stigler tal como aparecen en The Tanner Lectures on Human Values, volumen 2, 1981, “Los economistas hemos hecho tradicionalmente innumerables críticas a la ineficacia de diversas políticas, críticas que nos satisficieron. El escaso éxito que estas críticas han tenido para cambiar tales políticas, estoy seguro que proceden del hecho que en casi todos los casos ha estado implicado... el que tales políticas servían objetivos que no se hacían explícitos o que no se comprendían con facilidad, y lo hacían (aparentemente) de modo tolerable desde el punto de vista de la eficacia... Vivimos en un mundo lleno de políticas erróneas, pero que no lo son para los que las practican”. Por eso, concluye, los economistas únicamente “somos bien recibidos en los medios en que predicamos lo que la sociedad desea oír”.

Pues bien; yo voy a incitarles a ustedes a que, en este momento crucial de nuestra vida económica, actúen para que la sociedad altere radicalmente lo que la sociedad desea oír. Y para esto pretendo comenzar echando mano de uno de mis maestros, un extraordinario economista valenciano, Manuel de Torres. Él hizo que pasásemos a desear oír otras cosas. Creo que a partir de ahí puede surgir el hilo que nos conduzca a comprender lo que hay que hacer en esta coyuntura con nuestra economía.

El profesor Torres señaló que, efectivamente, cuando él enseñaba, en los años cincuenta del pasado siglo, las transacciones exteriores tenían un peso muy pequeño en el PIB, como consecuencia de nuestra tradicional política económica de cierre. Pero que si esto sucedía en lo cuantitativo, en lo cualitativo, el impacto de los intercambios con el exterior era fundamental para explicar la evolución de nuestra economía. Otro economista vinculado a Valencia en lo mejor de su obra, Perpiñá, ya había adelantado esto, que después fue completándose por los historiadores de lo acontecido en la evolución de los bienes y servicios españoles. Sin la llegada de la plata americana y sin la lana de los merinos, nuestra economía se hubiera hundido en los siglos XVII y XVIII, porque se habían convertido en nuestras exportaciones fundamentales. La aparición de otros rebaños, o la independencia de los virreinos de Perú y México, supusieron golpes considerables a nuestro progreso. Dígase lo mismo del papel del vino, y de la crisis que provocó la política proteccionista francesa combinada con las plantaciones de viñedos en la Argelia recién conquistada por el Gobierno de París. El auxilio que para toda la península supuso la exportación del azúcar cubano, no es para contado. Pero no menor importancia, tuvieron las importaciones de capitales extranjeros a largo plazo, como consecuencia sobre todo de la política de apertura al exterior del bienio progresista –del 19 de julio de 1854 al 14 de julio de 1856- que significó un alud de capitales extranjeros orientados hacia la minería, los ferrocarriles, los servicios públicos, la deuda pública y la banca-, que tuvieron continuación con la llegada de capitales y empresarios americanos tras el Desastre de 1898.

Y pasando ya al siglo XX, muchísimo debe la economía española al auge de las exportaciones hortofrutícolas, especialmente levantinas, y también mucho frenó la expansión, como señaló, asombrado, Keynes en Madrid en 1930, el desarrollo de una política de contención de la caída del tipo de cambio de la peseta, practicada por todos los Gobiernos que se escalonan desde Primo de Rivera en 1927 a Franco hasta 1959, pasando muy especialmente por el conjunto

de los de la II República. Otro profesor levantino, porque no se entiende sin darnos cuenta de su ascendencia de Mojácar, Flores de Lemus, sin duda avisado por la lectura del opúsculo Las consecuencias de Mr. Churchill, de Keynes, hizo lo que pudo, en el Dictamen de la Comisión de Patrón Oro para disuadirnos de la bondad de ese camino, absurdamente defendido, por ejemplo, por Cambó en su libro La valoración de la peseta.

El fuerte hundimiento de nuestra economía, de 1936 a 1947, en grado enorme se debe al impacto que una economía de guerra genera en unas importaciones que desaparecen, porque resultan inaccesibles por diversos motivos, entre otros, por incapacidad exportadora. Únase a esto que las medidas de nacionalismo económico, cuyo evangelio se había expuesto por Cambó el 8 de septiembre de 1918 en Gijón, impedían la llegada de capitales extranjeros, abominados, además, por la opinión pública, gracias a documentos como el libro de Virgilio Sevillano, La España... ¿de quién? Había pasado a ser popular la idea de que el capital extranjero había esquilado nuestros recursos mineros y, que, por tanto, era un depredador del que había que huir. El fantasma que se agitaba, una y otra vez, era el de Ríotinto.

Pero además, a partir de 1947, se había decidido industrializar, para desarrollar con fuerza nuestra economía, y hacerlo dentro de una típica medida de sustitución de importaciones, que en el fondo procedía de una línea del pensamiento catalán que transcurre de Jaumeandreu a Gual Villalbí, y que con mil referencias a List y a Carey, tras tener el respaldo, no sólo de Cánovas del Castillo sino, incluso, en un Gobierno Moret, la de Amós Salvador Rodríguez con el Arancel Salvador, esto se actualizó con el ensayo de Antonio Robert, con un largo prólogo de José M<sup>a</sup> de Areilza, Un problema nacional. La industrialización necesaria (Espasa Calpe, 1943). Pero pronto pasó a observarse, y eso ha sucedido mil veces en nuestra coyuntura y hasta ahora mismo, que al no ser nuestras exportaciones competitivas con el exterior; al no existir impulsos para recibir capitales extranjeros a largo plazo, por exigir todo fuerte desarrollo

económico, industrializador o de los servicios, materias primas que antes se exportaban; finalmente, al originarse una subida en el nivel de vida, que también exige consumir productos que antes se enviaban a otros países, cada unidad de avance del PIB se acompañaba de una cifra, por debajo de la unidad, en exportaciones. Simultáneamente creaba esa situación, como si fuese, decía Fuentes Quintana, una ley de la Naturaleza, una capacidad de importar por encima, por supuesto de una unidad adicional. Este juego de elasticidades fue drenando entonces la reserva de oro y divisas convertibles, agravado todo, además, por la fijación de unos tipos de cambio que, como se ha señalado antes, intentaban mantener una peseta fuerte, frente a lo que decían los mercados financieros internacionales.

Todo ello provocó una crisis muy fuerte en 1959, como subrayó Sardá, al disponer únicamente de una reserva, en todo y por todo, de 49 millones de dólares en oro y divisas convertibles ese año, que impediría pagar puntualmente las mercancías que venían embarcadas hacia España. De ahí se derivaría, por fuerza, una típica crisis de la deuda externa, que hubiera provocado una vuelta al racionamiento y un paro considerable. El cambio radical de 1959 y la apertura al exterior, así se explican. Agréguese una aceptación franca a las inversiones de capital exterior. Lo analicé en mi artículo Las inversiones privadas extranjeras en España en el periodo 1960-1970, publicado en el Boletín de Estudios Económicos, de la Universidad Comercial de Deusto, diciembre 1975. Se observaba que, según datos del Fondo Monetario Internacional, sólo nos superaban en ese periodo, en Inversiones Directas Extranjeras (IDE), Canadá y Australia. Se recibía así, además un impulso importantísimo, desde el punto de vista tecnológico.

El fuerte desarrollo que vino después se acompañó de una apuesta considerable en favor de una energía muy barata en los mercados internacionales. Pero en 1973 todo cambió. Y además del choque petrolífero, surgió, como consecuencia de la Transición, un choque salarial formidable. Todo

esto tornó a crear otra crisis, porque estas subidas de costes limitaban la competitividad, mientras el valor de las importaciones, para mantener la misma cuantía, se incrementaba verticalmente. Nuestra relación real de intercambio, pues, empeoraba, y fuimos sacudidos, de modo gravísimo, por una típica crisis de balanza por cuenta corriente.

La salida estuvo ligada a nuestro ingreso en la Comunidad Económica Europea. Pero ésta obligó, desde el 1 de marzo de 1986, a disminuir de tal modo nuestras barreras a la importación, y todo ello acompañado por un incremento en el PIB y en las exigencias de producción extranjera, que se generó una nueva crisis. Ramón Tamames sintetiza así maravillosamente lo sucedido: “La política fuertemente monetarista desarrollada por los sucesivos gobiernos del PSOE desde 1985 llevaron a una sobrevaloración evidente de la peseta respecto a otras monedas”. El cuadro 1 siguiente lo aclara a la perfección:

<b>COTIZACIÓN DEL DÓLAR NORTEAMERICANO EN PESETAS</b>	
<b>Años</b>	<b>Cambio</b>
1985	170'04
1986	140'04
1987	123'48
1988	116'49
1989	118'38
1990	102'02

**CUADRO 1**

Se originó así, un fuerte déficit comercial que provocó, un obligado incremento de la deuda exterior, pública y privada que, de 1985 a 1992 se multiplicó nada menos que por 2'6. Por eso a fines de junio de 1989, se decidió nuestro ingreso en el Sistema Monetario Europeo (SME) con un cambio central de 65 pesetas por 1 marco alemán, y un margen de fluctuación del 6%. Se pensó así resolver los problemas, pues se garantizaba el cambio de la peseta y porque con

una subida fortísima de los tipos de interés, se provocó tal alud de capitales extranjeros a corto plazo que parecía resuelto todo. Pero el reflujo que se provocó tras la caída del Muro de Berlín, y como consecuencia de ese endeudamiento a corto plazo y a la falta de competitividad de nuestra economía, hizo surgir la fortísima crisis que transcurre de 1993 a 1996.

La lección siguió sin aprenderse. La puesta en orden de nuestras macromagnitudes a partir de 1996 se unió, desde 1999, a nuestra participación en la Eurozona. España había perdido el control del cambio, como sucedió en 1959 con el ingreso en el Fondo Monetario Internacional y desde luego, en 1989, con nuestra participación en el Sistema Monetario Europeo, volvía a suceder lo mismo. Con el ingreso en la Eurozona, en 1999, esto se potencia aun de modo más fuerte, porque la autoridad monetaria pasaba a ser el Banco Central Europeo y la peseta se esfumaba en el euro. Por tanto, nuestra política económica quedaba obligada por esa nueva situación, que en principio provocó un impulso fortísimo a nuestra economía. En el cuadro 2 se observa como el avance clarísimo en el PIB por habitante va acompañado de un incremento en el déficit de la balanza por cuenta corriente, a lo largo del periodo 1996 a 2006, con objeto de no introducir, a partir de 2007, la confusión derivada de la aparición de la crisis económica.

EVOLUCIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL PIB p.m. POR HABITANTE Y DEL PORCENTAJE DEL SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE RESPECTO AL PIB		
AÑOS	$\Delta$ PIB p.m. p.c.	% DEL SALDO BALANZA POR CUENTA CORRIENTE AL PIB
1996	5'22	-0'2
1997	5'11	0'1
1998	6'35	-1'1
1999	8'51	-2'7
2000	7'00	-4'0
2001	4'90	-4'3
2002	4'94	-3'3
2003	2'73	-4'0
2004	4'19	-5'9
2005	4'77	-7'5
2006	4'19	-8'5

**CUADRO 2**

El motivo de esa situación que, como se ve, se agrava espectacularmente a partir de 2003 y la llegada del nuevo Gobierno de Rodríguez Zapatero al poder, se explica por una apuesta creciente para el desarrollo en favor de un sector ajeno a la competencia con el exterior, el sector inmobiliario, facilitado por una caída muy fuerte en los tipos de interés reales, hasta convertirlos en negativos en España. Esto último se debía a la política desarrollada por el Banco Central Europeo que para nada contemplaba los intereses concretos de España; lógica y exclusivamente, los del conjunto de los países de la Eurozona. Como muy bien señala la investigadora valenciana Isabel Giménez Zuriaga en su artículo Recuperación económica e inflación, publicado en Expansion el 14 de febrero de 2011, esta inflación diferencial que creaba esos tipos de interés negativos, “no puede justificarse por efectos Balassa-Samuelson; más bien, se ha tratado de una inflación de demanda, provocada por unas condiciones monetarias relajadas, cuyos efectos se han visto reforzados y perpetuados por rigideces en los mercados de productos y factores”. Los economistas todos comenzamos a alarmarnos y a exhibir nuestras preocupaciones ante esa situación, que se financiaba con un sistema doble. En

primer lugar, con un endeudamiento exterior a corto plazo. El interbancario era fácil porque nuestras entidades de crédito ofrecían, con la expansión que tenía nuestra economía, un panorama que parecía excelente, y los tipos de interés eran reducidos. El sector público no se mostraba competitivo, porque el auge generaba unos altos rendimientos impositivos. Parecía que el endeudamiento privado no preocupaba y mostraba, como prueba de que no cabía alarma alguna, incluso con alegría, la evolución que había tenido tanto el déficit como la deuda de las Administraciones públicas en ese periodo (Cuadro 3).

<b>DÉFICIT Y DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN% SOBRE EL PIB</b>		
<b>AÑOS</b>	<b>DÉFICIT</b>	<b>DEUDA</b>
1996	-4'8	66'8
1997	-3'1	65'3
1998	.3'0	63'2
1999	-1'1	61'5
2000	-0'9	59'2
2001	-0'5	55'5
2002	-0'3	52'5
2003	0'0	48'8
2004	-0'2	46'2
2005	1'1	43'2
2006	1'8	39'9

**CUADRO 3**

Pero el problema se agazapaba en otra deuda, la creciente deuda exterior que se acumulaba por esos déficit por cuenta corriente. De ahí que los economistas comenzasen a señalar que ese crecimiento tenía los pies de barro, esto es, provocado por un creciente déficit exterior, y que si no se corregía, por fuerza llevaría a un mal fin. La prioridad de encender tal alarma se remonta a 2003 y al trabajo de Jaime Terceiro publicado en los Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, nº 80, 2003, titulado Notas sobre la evolución reciente de la economía, págs. 177-206. A partir de ahí se multiplicaron las advertencias sobre la necesidad de cambiar radicalmente el modelo, porque el riesgo era grande, y se acrecentaba por fuerza a lo largo del tiempo. Si no se resolvía la cuestión del déficit exterior creciente, era porque nada serio se hacía

en relación con los mecanismos que dificultaban la competitividad; una energía que podría ser muy cara si se abandonaba la opción nuclear; el poco desarrollo tecnológico; la división del mercado interior español por las políticas autonómicas; las rigideces del mercado laboral; las tendencias inflacionistas en nuestros mercados, sin poder devaluar.

Todo esto se tradujo en un doble choque. Por un lado, la burbuja inmobiliaria se vino al suelo cuando comenzaron, a partir del 18 de julio de 2007, las dificultades crediticias, porque el sistema internacional ya no transfería fondos a España por sus propios problemas. Pero el propio sistema crediticio español, al encontrarse con obstáculos casi insalvables en el exterior para suministrar más crédito, creó serios problemas generales de financiación en toda la economía española. La situación pasaba a ser muy grave, porque los déficit exteriores españoles eran altísimos y eso ha permanecido hasta ahora mismo. Ofrezco los datos referentes al conjunto de los 42 países de mayor peso en la economía del mundo que ofrece The Economist de 12 de febrero de 2011, en su apartado Economic and financial indicators, España, con un déficit por cuenta corriente de 68.200 millones de dólares en los doce meses que concluyen en octubre de 2010, sólo cedía el cetro a Estados Unidos en cuanto a tener el mayor déficit de ese tipo. Pero España se encuentra en un área monetaria que le imposibilita devaluar, al contrario que Norteamérica. Únicamente, como el empeoramiento de nuestra economía es muy superior al de Norteamérica, la caída de nuestras importaciones ha hecho que el déficit por cuenta corriente haya disminuido en porcentaje más que el norteamericano, pero sigue siendo colosal.

Por eso el ajuste en España se produjo, como es evidente, con un colosal derrumbamiento de la producción y del empleo, que ha alcanzado niveles altísimos.

Así es como se ha creado, evidentemente, un dilema al Gobierno. Podía haber rectificado radicalmente, flexibilizando el mercado de trabajo;

reduciendo drásticamente gasto público; oponiéndose radicalmente a medidas, como las que contiene el Estatuto de Cataluña, rebajando el impuesto de sociedades, pero manteniendo el equilibrio del Sector Público; aceptando, con franqueza, la opción nuclear; alterando muchas instituciones que frenan el desarrollo pero que tienen una inercia considerable, por la que ofrecen mucha resistencia al cambio, y esto combinándolo con unas medidas de alteración bastante grande en ciertos casos de los mercados financieros; por supuesto, poniendo en marcha reformas educativas basadas en la exigencia y no en el freno a la excelencia; vinculando muy fundamentalmente los progresos científico tecnológicos financiados por el Sector Público con el mundo empresarial, y así sucesivamente, dentro de los cánones típicos de una economía abierta de mercado. Pero, basta seguir esos enunciados para comprender que eso significaría enfrentarse con toda una serie de organizaciones, de grupos sociales, de partidos que retirarían el apoyo parlamentario al Gobierno y, por ello, que obligarían, probablemente, a una convocatoria electoral.

Por eso se inclinó el Gobierno, como prueba palpablemente el proyecto de Economía Sostenible, por intentar que el desarrollo español se derivase de una recuperación internacional, lo que técnicamente es imposible, a causa de los problemas interiores señalados, y mientras tanto, haciendo crecer verticalmente otro endeudamiento, el del sector público. Claro que esa opción aparentemente más cómoda que la dura anterior, con rapidez notable está empeorando todo, como consecuencia de la situación financiera internacional. Conviene explicar algo más esta cuestión de nuestro endeudamiento del sector público dentro de una situación crecientemente globalizada en lo financiero, y en especial respecto a las áreas del dólar, del euro, del yuan-renminbi y de la libra esterlina. Los mercados de los diversos productos financieros están íntimamente vinculados entre sí. Singapur está pendiente de lo que sucede en la economía noruega y, por supuesto, Wall Street avizora la marcha del mercado bursátil de Shanghai y desde luego el de Madrid o el de Río de Janeiro. Por lo tanto, lanzar una emisión de deuda pública en España es tanto como solicitar al ahorro

internacional que la suscriba. Por supuesto, el poder público español puede hacer, y hace, que para aliviar la situación del mercado, ciertas instituciones forzosamente ahorradoras, como es, por ejemplo, el fondo de reserva de la Seguridad Social, adquiera deuda pública española, con lo que se sustrae esta demanda de la oferta de ahorro exterior. Simultáneamente, el ahorro español está dispuesto a adquirir deuda pública francesa, alemana, estadounidense o portuguesa. La conexión de estos mercados es obvia. Por una parte tratan de contemplar la solvencia del país que emite la deuda. Para eso examinan la situación que se deriva de su política económica. Particularmente, si ésta se ha alterado, por el motivo que sea, y por ello si las emisiones de deuda pública crecen con extraordinaria rapidez, es claro que se corre el riesgo de insolvencia de un país. A partir de la declaración de Jesús Silva Herzog ante el Fondo Monetario Internacional, en septiembre de 1982, los intermediarios financieros han abandonado la tesis de que los Estados no pueden quebrar, por mucho que estén integrados en el Fondo. Lógicamente eso conduce a alzaprimar la observación de la conducta de los sectores públicos de los diversos países.

El llamado efecto expulsión o crowding out no tiene lugar solo porque el ahorro sea atraído por la deuda pública en vez de por la financiación de la actividad empresarial nacional, sino porque queda facilitada la subida de los tipos de interés, al rehuir los mercados la compra de la deuda pública más peligrosa. Por eso la cotización de ésta en las bolsas disminuye, y automáticamente crece el tipo de interés que efectivamente rinde. Eso, como es lógico, se traspasa a todo el conjunto financiero porque la deuda pública tiene casi más garantías que cualquier otra inversión privada. Por ello, se generaliza la subida de los tipos de interés, para competir con el Sector Público. Y ello, naturalmente, restringe las posibilidades de crecimiento. Esto es, se expulsa actividad, porque ésta, como han acabado incluso comprendiendo, por ejemplo, en los países comunistas, como es evidente en el caso de China, se debe esencialmente a la privada.

En el caso concreto español debe agregarse que el mercado de la deuda pública ha tenido un componente para su sostenimiento, de bastante importancia. De algún modo lo sucedido recuerda lo que pasaba en el mercado de nuestra deuda cuando se monetizó ésta a partir de las medidas de Alba en 1917, en un proceso que se mantuvo hasta nuestro ingreso en el Fondo Monetario Internacional, en julio de 1958 con el complemento, establecido más adelante, de la obligación de bloquear determinados porcentajes del activo. Nuestra banca ha venido solicitando créditos al Banco Central Europeo, que se los concedía hasta ahora de modo poco restrictivo, con un interés del 1%. La garantía de esos créditos era Deuda pública española que rendía alrededor del 4% en beneficio de nuestro sistema crediticio, aunque a costa de las posibilidades de concesión de créditos al conjunto empresarial. Por eso los mercados financieros pasan a observar con atención un hecho muy importante: el fuerte incremento del déficit del sector público español.

El primer problema en este sentido para España es el de la pérdida de control del gasto público por parte del Gobierno. Como muestra el cuadro 4, da la impresión que, derivado del Estado de las Autonomías, existe, como dice el profesor José María Serrano, un ordenamiento que “parece atenerse a los principios de la descentralización fiscal óptima”, lo cual altera, de modo radical, la distribución del gasto consolidado de las Administraciones Públicas en España.

<b>Distribución del gasto consolidado de las Administraciones Públicas en España</b>					
<b>(% del total)</b>					
<b>Años</b>	<b>Estado</b>	<b>Organismos Autónomos</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>Comunidades Autónomas</b>	<b>Corporaciones Locales</b>
1975	44	5	41	-	10
1985	37	4	38	10	11
2007	18	4	29	36	13

**CUADRO 4**

La presión de las Comunidades Autónomas, es pues, evidente, pero parece que sus necesidades no se han colmado. Ya en un editorial, bien

documentado, de Expansión nada menos que el 14 de diciembre de 2009, titulado significativamente Autonomías al borde del colapso financiero, se podía leer: “Las Comunidades Autónomas están a punto de reventar las suturas de sus cuentas públicas. Incapaces de controlar el crecimiento de su gasto corriente y ante el hundimiento de sus ingresos –la recaudación cae a ritmos del 20%-, las regiones recurrirán a la emisión de deuda para poder financiar el déficit. En total, el año 2010, las Comunidades Autónomas emitirán otros 32.000 millones de deuda para financiar el gasto, lo que elevará su endeudamiento neto total hasta los 115.000 millones de euros. Esta dinámica ha provocado que las agencias de calificación (concretamente Fitch, Standard & Poor’s y Moody’s) hayan empezado a penalizar a las autonomías... La situación empieza a ser muy delicada, pero el margen de maniobra es muy estrecho”. Lo que se ha puesto en marcha, al permitir que las regiones “recurran en mayor medida a la deuda y otorgando en la financiación autonómica una partida extraordinaria de 11.000 millones de euros, ...apenas servirá para cubrir una pequeña parte del agujero”.

La marcha de la deuda viva de las Comunidades Autónomas, que en el año 2009 alcanzó los 83.843 millones de euros, según los presupuestos generales de las Comunidades Autónomas para 2010, había tenido, en el periodo 1995-2009 el ritmo de incremento, a partir de 1995 = 100 que se muestra en el cuadro 5. El problema actual ya entonces estaba bien vivo.

<b>Deuda viva de las Autonomías 1995 = 100</b>			
<b>Años</b>	<b>Magnitud de la deuda autonómica</b>	<b>Años</b>	<b>Magnitud de la deuda autonómica</b>
1995	100'00	2003	182'62
1996	114'73	2004	193'80
1997	127'83	2005	211'89
1998	134'56	2006	216'04
1999	140'02	2007	222'55
2000	147'13	2008	247'28
2001	162'91	2009	312'51
2002	173'17		

**CUADRO 5**

Pero la situación deficitaria de las Corporaciones Locales marcha en el mismo sentido. El Registro de Economistas Asesores Fiscales, en su informe, Panorama de la Fiscalidad, muestra que los municipios “sólo ingresan el 60% de sus gastos anuales”. La deuda viva local oscila, de mayor a menor, tal como indica el cuadro 6, ordenada la cifra por Autonomía.

Nº de orden	Municipios de	Deuda/por habitante (€)
1	Madrid	1.247'2
2	Ceuta	1.108'7
3	Aragón	744'8
4	Melilla	648'6
5	Cataluña	549'9
6	Valencia	503'5
7	Andalucía	471'1
8	Baleares	469'3
9	Murcia	442'2
10	Asturias	413'9
11	La Rioja	384'3
12	Navarra	380'0
13	Cantabria	368'1
14	Castilla y León	356'6
15	Canarias	346'6
16	Castilla-La Mancha	310'7
17	Extremadura	236'0
18	País Vasco	229'5
19	Galicia	228'8

**CUADRO 6**

Agréguese a esto la bomba de relojería que significaba el actual sistema del Estado de Bienestar. Como consecuencia del envejecimiento de nuestra población, no sólo la carga de las pensiones sobre el volumen de los salarios que pagan los empresarios se hace más alta, con lo que los costes se incrementan y la competitividad disminuye, a causa del sistema de financiación de reparto –esto fue profetizado por un grupo de estudio, en el que participé, dirigido por el profesor Barea, y del que nadie hizo el menor caso-, sino también porque, para el Sistema Nacional de Salud, la relación de coste de un viejo a un joven se

sitúa entre 5 y 7 veces de mayor carestía. Este proceso de envejecimiento queda claro en el cuadro 7, y es inexorable en su carga del gasto.

<b>Evolución de la composición por edades de la población española</b>			
<b>Grupo de edad</b>	<b>% en 2008</b>	<b>% en 2018</b>	<b>% en 2050</b>
De 0 a 15 años	15'58	16'25	13'52
De 16 a 64 años	67'83	66'50	53'88
De 65 y más	16'59	18'25	32'60

**CUADRO 7**

Poner orden en todo esto es forzoso, pero si no se hace, el incremento de la deuda pública aumentará vertiginosamente. Ponerle remedio con un fuerte aumento impositivo, empeora la coyuntura de tal modo, que incluso puede motivar, en una especie de confirmación de Laffer, una caída en la recaudación. Y la solución por el lado del recorte del gasto, tiene costes sociales evidentes. Debe leerse y releerse, en este sentido, por todos los que hablan de fáciles y cómodas salidas de esta situación deficitaria, la conferencia que pronunció González Páramo, el representante de España en el Banco Central Europeo, titulada Fiscal policy and the financial crisis: the need for an effective exit strategy, pronunciada el 4 de septiembre de 2009 en la ECB Watchers Conference. Estoy totalmente de acuerdo con el profesor González-Páramo en que “la salida va a requerir más esfuerzos de los que hoy estamos preparados para aceptar”. Y por eso, como tienden a subir los tipos de interés (véase el gráfico 1) crecerá la carga financiera tanto para las empresas como para las Administraciones Públicas. Creer que se resuelve con emisión de deuda al modo rapidísimo que se ha hecho en España, es un craso error. La deuda emitida no es que se pague, como se suele decir, por nuestros sucesores; es que a través de esos mecanismos expuestos se paga ahora mismo. La portada que se adjunta de The Spectator de 20 de septiembre de 2009, debe transformarse. El niño es un ciudadano adulto español que sufre, por eso, una baja en su bienestar económico considerable.

20 September 2008 www.spectator.co.uk

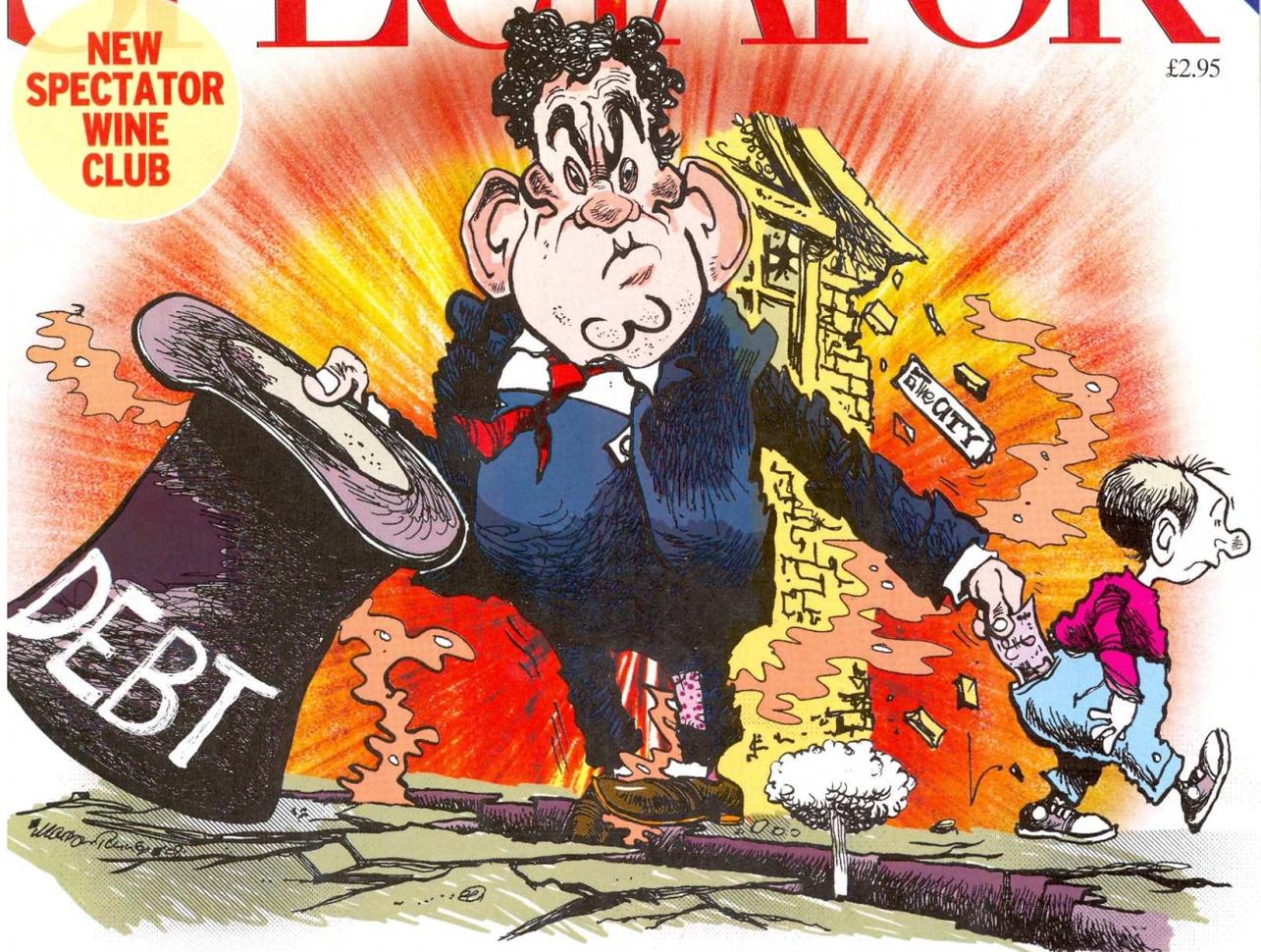
THE CURRENT AFFAIRS  
MAGAZINE OF THE YEAR

# SPECTATOR

TRAVEL  
SPECIAL  
FRANCE

NEW  
SPECTATOR  
WINE  
CLUB

£2.95



## THE BIG DEBT DECEIT

Fraser Nelson and Peter Hoskin on the scandalous fiddling of official figures that will burden our children with debt

**JUST HOW BAD CAN IT GET?**  
**MARTIN VANDER WEYER AND MARTIN JACOMB**  
**ON GLOBAL FINANCIAL TURMOIL**

THE SPECTATOR  
180  
ANNIVERSARY

3 8 >

9 770038 695110

AUSTRALIA \$9.00, BAHRAIN B22.00, CANADA C\$6.75,  
EURO ZONE €5.50 (incl. Portugal), €5.50,  
NEW ZEALAND NZ\$11.50, PORTUGAL (Cont.) €5.50,  
SOUTH AFRICA ZAR46.00, UAE AED30.00, USA US\$6.50

La consecuencia es que, desde 2009 se nos puso en muy mala calificación crediticia internacional. El 8 de diciembre de 2009, y no se reaccionó, como muestra el cuadro 8, esa era la situación comparativa española según el Credit Suisse. Las jornadas de mayo de 2010, ahí se agazapaban ya. Naturalmente. La cifra más alta indica una peor situación.

Nº de orden	Países	Clasificación total	Nº de orden	Países	Clasificación total
1	Islandia	45'0	23	Filipinas	25'1
2	Grecia	37'6	24	Polonia	24'9
3	Hungría	36'6	25/26	México	24'8
4	Rumanía	36'1		Argentina	
5	Lituania	34'3	27	Australia	24'1
6	España	33'2	28	Japón	23'5
7	Letonia	32'4	29	República Checa	23'3
8/9	Turquía	31'9	30	Francia	23'1
	Ucrania		31	Reino Unido	22'8
10	Bulgaria	31'1	32	Corea del Sur	22'2
11	Irlanda	30'7	33	Tailandia	21'0
12	Egipto	29'9	34	Rusia	20'8
13	África del Sur	28'8	35	Malasia	20'3
14	Estados Unidos	28'1	36	Chile	18'4
15	Nueva Zelanda	27'7	37	Dinamarca	17'2
16	India	26'7	38	Alemania	16'4
17/18	Italia	26'4	39	China	14'3
	Indonesia	26'4	40	Singapur	13'6
19	Colombia	26'1	41	Suiza	13'4
20	Estonia	25'8	42	Noruega	11'4
21	Kazajistán	25'7	43	Hong Kong	10'1
22	Brasil	25'5			

**CUADRO 8**

Por eso es preciso insistir ante la sociedad española, en estos inicios del 2011, que es necesario aumentar la preocupación porque la nuestra es una economía muy abierta, y precisamente de esa apertura le han venido ventajas notables. Pero curiosamente, también por ello, es obligado tener un respaldo internacional y, al mismo tiempo, para lograrlo, la única solución es eliminar estos dos déficit que, encabezados, nos amenazan muy seriamente. De Le Nouvel Observateur es un gráfico titulado “los países que dan miedo...”, acompañado de

las cifras de deuda exterior de los cuatro que crean pánico: Irlanda, Portugal, Grecia y España (Cuadro 9).

<b>Países</b>	<b>Deuda exterior en porcentaje del PIB</b>
Irlanda	966%
Portugal	217%
Grecia	159%
España	158%

**CUADRO 9**

La corroboración de nuestra delicada situación económica por unos y otros economistas muestra la urgencia de un cambio radical en la política económica. En la revista de Bolsas y Mercados Españoles del cuarto trimestre de 2010, se inicia así la síntesis de un importante debate sobre coyuntura económica: “Cuidado con las confusiones. La economía española ha tocado fondo, pero amenaza con seguir en él si no se acometen, con decisión y sin demora, las medidas oportunas que alienten una verdadera recuperación. Afianzar la credibilidad de las finanzas públicas y fomentar la competitividad tienen que ser los objetivos fundamentales de unas reformas que deben encontrar en la transparencia su principal virtud”.

Ángel Laborda, director del Gabinete de Coyuntura Económica de Funcas explicó, en esta misma reunión, que “una cosa es que se haya tocado fondo y otra que se haya iniciado una auténtica recuperación. Y el problema es que ahí seguimos, en el fondo, por lo que no creo que haya empezado una recuperación consistente”. Por su parte Eloísa Ortega, directora de coyuntura del Banco de España, dijo que “si se prolonga la situación de los últimos meses, el panorama se complicará aun más, porque se restringió la financiación para los agentes a lo que hay que unir el impacto del ajuste fiscal que hay que hacer y que provoca que desaparezca el apoyo público”. Y Federico Prades, asesor económico de la Asociación Española de Banca, expuso que “lo que está claro es que la economía española precisa un ajuste, sobre todo en aspectos en los que

somos muy sensibles y hemos sufrido un mayor deterioro, como el mercado laboral y la necesidad de financiación exterior”.

En la misma reunión, Blas Calzada, presidente del Comité de Expertos del Ibex 35, hizo muy bien en decir que “hemos tocado fondo, pero lo que no se puede hacer es quedarse en el fondo y no moverse, porque si no, se seguirá bajando”. Por su parte Carmen Alcaide, hasta hace poco presidenta del Instituto Nacional de Estadística agregó a todo esto, porque los mercados han llegado a situar la prima de riesgo de España en torno a los 300 puntos básicos, el nivel más alto desde la crisis de 1992-1996, que “los mercados han vuelto a intensificar sus dudas con respecto a España por la lentitud de las reformas planteadas y de las que van a venir: Ahí está el fallo”. Y David Taguas, presidente de SEOPAN, completó este conjunto de opiniones al afirmar que “hay que llevar a cabo las reformas cuanto antes, sin que nos tiemble el puso, y ayudaría bastante explicarlas para evitar el escepticismo”.

En otro ámbito, el 15 de diciembre del pasado año, otro gran economista valenciano, Jaime Lamo de Espinosa, une esa posible esperanza en que se lleven adelante “programas comunes en materia de reducción de gasto no productivo, de aumento de inversión pública (regadíos y otros), de unidad de cuencas hidrográficas, de reforma laboral, de sistema de pensiones, de reforma educativa, de austeridad autonómica...”. Apostillo yo que nada significativo en torno a todo eso se ve.

Pasemos al exterior, ¿cómo se nos ve? Isabelle Rey-Lefebvre escribe en un largo artículo del 30 de diciembre de 2010: “En fin; están los países acorralados (aux abois): Grecia, Irlanda, Portugal y España... En cuanto a España, enfrentada con una necesidad urgente de liquidez, podría ceder sus autopistas, entre las más rentables de Europa porque son recientes, y ya ha lanzado la venta de los aeropuertos de Madrid y Barcelona”. Y ese mismo día en Financial Times, Wolfgang Münchau examina de esta forma a nuestro país: “Con

los tipos de interés de los bonos españoles a 10 años no más altos que el 5'5%, como nivel corriente aproximado, prevería que España va a marchar a través de una severa y larga recesión, posiblemente con adicionales caídas en los precios de sus activos. En un futuro previsible su productividad probablemente permanecerá baja y su desempleo alto. Pero el país permanecerá solvente, miserable, pero solvente. Si los tipos de interés creciesen por encima del 6% o 7%, pudiesen complicar las percepciones de la solvencia de España”.

En The Economist del 1 de enero de este año se destaca, dentro de una síntesis de las novedades mayores de 2010, que el déficit del sector público español en 2010 será del 9'6% del PIB y que los “precios de las viviendas suben en Gran Bretaña, se estabilizan en Estados Unidos pero se desploman aun más en España”. Y en el volumen especial preparado por The Economist, con las predicciones para 2011, Giles Tremlett –corresponsal en España de The Guardian- efectúa un paralelismo entre la burbuja inmobiliaria española y la japonesa, y también a causa de la apuesta de ambos países en favor de los trenes de gran velocidad. Pero, agrega, “esa época ya es pasado, como lo atestigua la tasa de paro de un 20%. En 2010, mientras que ha arrancado el crecimiento de las otras economías europeas, en España hay retroceso”.

No puede dejarse a un lado lo que se lee el pasado 31 de diciembre en The Lex Column leidísima columna del mundo financiero que aparece en Financial Times: “En la Eurozona, la suspensión de pagos de la deuda o la restructuración es una opción. Portugal, azotado por una falta endémica de crecimiento es el próximo país que va a ser examinado. Pero así como el mercado cree que el “arca de la guerra” de la eurozona puede salir fiadora de los portugueses, España estará en una posición crítica. Es demasiado grande para que la Eurozona la rescate sin usar más que los fondos preparados esencialmente para esas emergencias”.

Como colofón, de acuerdo con los datos de Thomson Reuters del comportamiento de los mercados el 10 de febrero de 2011 se ofrecen (cuadro 10), de mayor a menor los tipos de interés que determina el mercado para los bonos a 10 años de los veinte países económicamente más importantes del mundo. ¿Se necesita decir que altos tipos de interés y posibilidades de financiación son incompatibles? ¿Y qué esto tiene que ver directamente con un freno colosal para la recuperación?

País	Tipos de interés de los bonos a 10 años
Grecia	11'37
Irlanda	9'10
Portugal	7'41
Australia	5'71
Nueva Zelanda	5'63
España	5'34
Italia	4'79
Bélgica	4'27
Estados Unidos	3'88
Austria	3'75
Gran Bretaña	3'70
Francia	3'66
Finlandia	3'50
Holanda	3'49
Canadá	3'48
Suecia	3'47
Dinamarca	3'36
Alemania	3'31
Suiza	1'98
Japón	1'31

**CUADRO 10**

Y únase esto a la observación de lo ocurrido en las diferencias en los índices de cotización de las 42 bolsas de valores más significativas del mundo, en dólares, tal como resulta de comparar los datos del 28 de diciembre de 2010 con el 31 de diciembre de 2009. El índice español había caído un 25'7%. Más que en este caso solo sucedió con la de Grecia, en un 41'2%. Es evidente que se comprende una lógica huida de adquisiciones en España. El fundamento de toda esa catástrofe se encuentra en una expresión de Lucas Mallada en su famosa obra Los Males de la Patria, hace 120 años: “Los remiendos parciales no hacen

más que embrollar el armatoste o dificultar su compostura, sin que nada adelantemos”

En vista de eso, a mi juicio se desprende el siguiente decálogo, para dar de una vez, el portazo a la crisis que nos hunde, literalmente, desde el verano de 2007. En primer lugar una introducción y diez medidas. Es preciso aclarar a los españoles, de modo análogo a como lo hizo Fuentes Quintana en vísperas del Pacto de la Moncloa, por qué es muy grave la situación que se vive desde entonces y el motivo que explica el que no aparezcan signos de recuperación en la actualidad.

Tras esto, la primera de las medidas consiste en alterar de arriba a abajo nuestra política energética. Hemos creado, en índices de eficacia, en dependencia exterior, en opciones por energías caras al haber abandonado la nuclear, un país que pierde competitividad a chorros por ese motivo.

La segunda es superar la rigidez del mercado laboral, especialmente mostrado en los aspectos concretos de la negociación colectiva, y en otra serie de características, que fueron consolidadas con las medidas legales de 1980 y 1985. Como consecuencia, nuestro NAIRU –la tasa de desempleo que no engendra inflación, y con ello, que disminuye la competencia exterior- se sitúa en el 12% de desempleo; y la curva de Okun muestra que sólo a partir de un crecimiento del PIB en torno al 2’5% se crea empleo.

La tercera, y muy especialmente tras Basilea III, evidencia que es preciso culminar una reforma de nuestro sistema crediticio, en todo él, pero con especial incidencia en las Cajas de Ahorros. No haber tenido en cuenta el artículo de Jaime Terceiro “Singularidades en el sistema financiero español: la situación de las Cajas de Ahorros”, publicado en diciembre de 1995 en “Información Comercial Española” trae estos lodos.

La cuarta es alterar de arriba a abajo el Estado de Bienestar. No es posible que la financiación de las pensiones prosiga basándose en un sistema de reparto; añádase que la división entre las diecisiete autonomías del sistema de atención sanitaria, previamente unificado, desde Girón a Lluch y Sabando, tiene que cesar; que en las atenciones a los parados, lo que nos ha señalado, incluso en España, el reciente Premio Nobel de Economía, Pissarides, que lo logró, precisamente por exponer cómo se puede ser eficiente en este sentido, tiene que ser puesto de relieve; finalmente que la amenaza muy seria, de lo que Macarrón llama y no exagera, “el suicidio demográfico de España”, exige reconsiderar la ayuda familiar.

La quinta se relaciona con el problema institucional. Lo denunció con agudeza Carlos Sebastián, y por ignorarlo, no se adivinan las precisas reformas institucionales que son aquellas “que generan eficacia, transparencia e independencia en la regulación económica”. Vemos por eso que en la reciente “Clasificación en facilidad para emprender negocios” que publica el Banco Mundial en el documento “Doing Business 2010”, España se encuentra en el puesto mundial 62, un poco peor que Kuwait y un poco mejor que Kazakstán.

La sexta obliga a una “reforma de la reforma tributaria”, aquella que apareció en 1978, y tuvo entonces un papel esencial y positivo, pero que veintidós años después necesita cambios muy importantes. ¿Para cuándo, por ejemplo, la creación de una Comisión Lagares para llevar adelante, con urgencia, las alteraciones oportunas? Señalo esto, porque las propuestas del profesor Manuel Lagares siempre han sido, no ya lógicas desde el punto de vista analítico, sino contrastadas de modo óptimo con la realidad cuando se pusieron en acción.

La séptima exige cortar, de raíz, las políticas de las autonomías de intervención en la actividad económica, cada una de un modo, y por ello volver a un mercado unificado. Me parece, sin ser experto en derecho público, que incluso

habría posibilidad de apoyo constitucional, debido al texto del artículo 131 de nuestra Ley Fundamental de 1978.

La octava nos impulsa a volver a la economía de mercado, liquidando de raíz la proliferación de empresas públicas que han surgido en las Autonomías: suben de 588 en 2003 a 962 en 2009, y en las Corporaciones locales: entre las mismas fechas aumentan de 913 a 1.573.

La novena consiste en alterar radicalmente el sistema educativo, para que proporcione una población activa congruente con la fortísima dinámica de la Revolución Industrial. Si no queremos ser descabalgados definitivamente de ella es obligado alterar muy radicalmente lo que está en marcha ahora mismo, desde la primaria a la universitaria, pasando por la formación profesional .

Y la décima, exigir que las infraestructuras sean lo más rentables posibles, y ello obliga a pensar en las ventajas que pueden derivarse, sobre todo para el área mediterránea, del cambio de la renta de situación de España, al encontrarse rodeada por el tráfico que une los crecientes mercados del Pacífico y el Índico con la Unión Europea. De ahí, y no lo digo por halagar, la posición central que debe ocupar, en este sentido precisamente Valencia, por su inmediato enlace con Madrid, Cataluña, Francia, la zona del Ebro y el desarrollo forzoso de nuestro S.E.

Poner en marcha todo esto, y además es preciso que sea de modo prácticamente simultáneo, hay que confesar que no será cómodo para ningún político español. Pero éste debe tener en cuenta aquello que Platón, en “La República” (Libro primero, XIX), pone en boca de Sócrates en diálogo con Glaucón y Trasímaco: “El verdadero gobernante no ejerce en el cargo para mirar por su propio bien, sino por el del gobernado”.